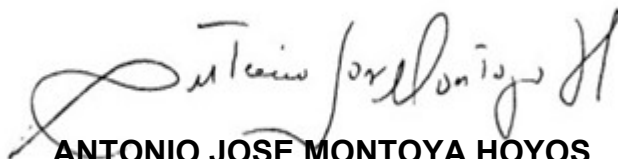


EL SUSCRITO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES
FONOGRÁFICOS - ACINPRO - EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

CERTIFICA QUE:

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS "ACINPRO", entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, identificada con NIT 890.984.107-0, domiciliada en la ciudad de Medellín, con Personería Jurídica reconocida a través de la Resolución N.0 002 del 24 de Diciembre de 1982 y Autorización de funcionamiento reconocida mediante la Resolución N.º 125 del 05 de Agosto de 1997 emanadas de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, es una Sociedad de Gestión Colectiva de Derechos Conexos y en la condición anotada certifico que no existe ninguna asignación permanente realizada en la entidad y no existe decisión en este sentido de parte de la Asamblea General de Acinpro, razón por la cual no puede adjuntarse copia de acta de Asamblea General de la entidad como máximo órgano de dirección.

La presente certificación se expide a los 15 días del mes de marzo de 2024.



ANTONIO JOSE MONTOYA HOYOS

Representante Legal

CC 70.071.871

Sede principal:

Cra. 46 N° 53 – 15 Torre 46 P. 6

Tel.: (4) 511 1105

Fax: (4) 251 5275

acinpro@acinpro.org.co

Bogotá:

Calle 80 N° 12A – 11

Tels.: (1) 530 6746

(1) 530 6748 | (1) 530 6749

acinproboq@acinpro.org.co

